

**ACTA No. 11  
Asamblea General  
FUNDACIÓN LATIR, Equidad en el Mundo  
Nit. 901.121.073-5**

Siendo las 10:15 p.m. del día 22 de Febrero del 2023, del día 22 de Febrero del 2023, se celebra reunión de Asamblea General convocada por la Asociada Fundadora Natalia Peláez Pérez a través mensaje de texto el día 08 de Febrero del 2023 y reconfirmada el 23 de Febrero a través de correo electrónico. La reunión convocada es virtual y se celebra por medio de la plataforma Meet, teniendo en cuenta que los Asociados están en distintos territorios. A la reunión de Asamblea General asisten: la asociada fundadora Natalia Peláez, y los asociados adherentes: Nicolás Peláez, Felipe Tamayo, Flor María Gómez, María Fernanda Torres y Karen Londoño. Debido a un viaje internacional, el asociado adherente Juan Miguel Escobar no puede asistir, sin embargo, entregó poder a Karen Londoño para representar su voz y voto. Por su parte, la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz mantiene su ausencia desde hace un semestre, sin contestar las comunicaciones relacionadas con la fundación. El estado de su vinculación será abordada en la reunión de hoy en el Acta 12.

En la presente se tratarán diversos temas que se citarán en actas de numeración sucesiva 11, 11-1 y 11-2 para que obren fácilmente diferenciados y visibles, y adjuntarlas individualmente como anexos a documentos a remitir a diversas autoridades. La suscrita asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, obrando de conformidad con los estatutos, entra entonces a presentar y agotar la siguiente agenda/temario, así:

**DEL ACTA No.11 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Aprobación de los estados financieros vigencia anual 2022.
4. Aprobación del Informe de Gestión del año 2022.
5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.
6. Aprobación del presupuesto anual 2023.
7. Lectura y aprobación integral de la presente acta Asamblea General.

**DEL ACTA No. 11-1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Propuesta y autorización para que la Directora Ejecutiva y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo realice el proceso de actualización web ante la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**DEL ACTA No. 11-2 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**



1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Declaración de no reembolso de los aportes de la Fundación.
4. Ratificación de la actividad meritoria de la Fundación de acceso a la comunidad.
5. Declaración de la no distribución de los excedentes de la Fundación.
6. Lectura y aprobación integral del acta de la asamblea general.

En este orden de ideas, se tiene:

### DEL ACTA No. 11 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Aprobación de los estados financieros vigencia anual 2022.
4. Aprobación del Informe de Gestión del año 2022.
5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.
6. Designación a la Directora Ejecutiva de aprobar el presupuesto anual 2022.
8. Lectura y aprobación integral de la presente acta Asamblea General.

#### DESARROLLO

##### 1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea:

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

##### 2. Verificación de quórum de la Asamblea General:

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados seis (6) asociados, uno de los cuales cuenta con poder para representar al Asociado Adherente Juan Miguel Escobar, para un total de siete (7) Asociados representados. Así, se valida que existe quórum para deliberar y decidir válidamente. Sin embargo, es importante anotar que la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz ha estado ausente durante el último semestre sin dar respuesta a las comunicaciones enviadas por la Fundación LATIR. Este será un tema a abordar durante la elección de cargos de Junta Directiva, la cual quedará consagrada en el Acta 12.

##### 3. Aprobación de los Estados Financieros vigencia anual 2022:

La asociada fundadora y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, lee los estados de situación financiera y estado de resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2022, y sus notas, entregados por la contadora a la organización. Dichos estados financieros reflejan que al corte mencionado la fundación cuenta con un total de efectivo y equivalentes a efectivo de \$37'612.771, de los cuales \$37'094.573 se encuentran en la cuenta de



ahorros de la Fundación en el banco Bancolombia, y \$518.198 se encuentran en caja. Por otro lado, la fundación realizó el retiro de la inversión realizada en el Fondo de Inversión Colectiva Skandia por \$2'482.602, ya que había generado pérdidas. Los recursos que ascendían a \$2.284.884 al momento del retiro, ahora se encuentran en la Cuenta de Ahorros de la Fundación. Por otro lado, en propiedad, planta y equipo, la organización con capital que ascienden a \$11'472.000, debido a la adquisición de dos computadores portátiles y un videobeam durante la vigencia en cuestión. Sin embargo, la depreciación de acuerdo a lo establecido en las Notas a los Estados Financieros, fue por un total de -\$3'530.610, dejando un saldo final de Activos no corrientes por \$7'941.390, para un total de patrimonio de \$45'554.161.

Respecto al Estado de Actividades se evidencia que se recibieron \$128'865.830 COP, de los cuales \$82'145.000 corresponden a la donación de tiempo y conocimientos de nuestro equipo de voluntarios durante el 2022. Lo anterior, representa una reducción del voluntariado en un 25% respecto al 2021, que se debe esencialmente a la reestructuración del trabajo de la fundación en el segundo semestre del año. Por su parte, \$10'100.000 corresponden a donaciones en materiales para la educación, con una reducción del 67% respecto al 2021 relacionada con la reestructuración del área de proyectos y la implementación una única vez de Cuentos a la Obra con sus acciones de dotación de bibliotecas escolares, en esta ocasión en Facatativá, Cundinamarca.

Ahora bien, \$8'190.850 fueron ingresos por donaciones comunitarias en efectivo, con un incremento del 68% respecto al 2021; y \$28'429.980 provienen de donaciones internacionales recibidas durante el 2022, lo que implicó un crecimiento del 21% respecto a la vigencia anterior gracias al grant otorgado por Caring for Colombia para la ejecución del proyecto SaberEs Colectivo en 2023. De estos ingresos, los gastos asociados ascendieron a \$92'245.000, lo que deja como ganancia bruta un total de \$36'620.830. Tras restar a este valor los gastos de administración (-\$5'085.929), operativos (-\$4'929.115), financieros (-\$163.250), otros gastos (-\$197.718) y sumar otros ingresos (\$4'628.542), queda como resultado integral de excedente del periodo un total de \$30'873.360. Adicional a ello, se cuenta con \$2'096.900 de resultados de periodos anteriores, para un total de \$32'970.260 que deberán ser asignados en el punto 6 de la presente reunión.

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2022, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) grupo 2, son aprobados por los asociados, sin modificaciones. Dichos estados financieros fueron presentados de forma independiente (Anexo I), pero hacen parte integral del Acta.

#### **4. Aprobación del Informe de Gestión año 2022:**

Se lee el informe de gestión del 2022, el cual fue presentado de forma independiente (Anexo II), pero hace parte integral de la presente Acta, en sus componentes: evolución de los negocios, económica, administrativa, jurídica, acontecimientos importantes, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los socios y con los administradores, y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor por parte de la sociedad. En este informe se registran todos los logros, retos e impactos principales alcanzados por los equipos de trabajo en las distintas áreas de la Fundación.

Una vez leído, el informe es aprobado por unanimidad sin modificaciones.

#### **5. Aprobación destinación del Beneficio Neto.**



La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo es una entidad privada sin ánimo de lucro, por lo que debe someter a aprobación el valor excedente contable al cierre del 31 de diciembre de 2022 y su destinación acorde con las normas vigentes. Tal y como lo reflejan los estados financieros y el libro contable del 2022, es necesario realizar la asignación de \$32'979.260. La destinación del beneficio se propone de la siguiente manera, todo en cumplimiento de nuestro objeto social:

Área – proyecto	Cantidad	Plazo
Proyectos – SaberEs Colectivo	\$30'229.980	8 meses
Comunicaciones	\$1'249.280	3 meses
Institucional	\$1'500.000	12 meses

Una vez leída la propuesta de destinación del beneficio neto, es aprobado por unanimidad sin modificaciones.

#### 6. Aprobación del presupuesto anual 2023

La presidente de la Asamblea General propone el siguiente presupuesto anual, el cual incluye la destinación de beneficio neto aprobada en el numeral 5.

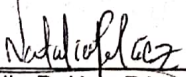
Área – proyecto	Cantidad
Proyectos – SaberEs Colectivo	\$ 80'859.960
Comunicaciones	\$15'000.000
Institucional	\$10'000.000
Gestión humana	\$6'000.000
Gestión comercial y de recursos	\$18'000.000
Total	\$129'859.960

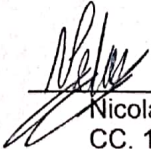
Una vez leída la propuesta de presupuesto, es aprobado por unanimidad sin modificaciones.

#### 7. Lectura y aprobación del texto integral de la presente acta:

La presidente de la Asamblea General hace lectura del acta y ésta es aprobada, por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la Asamblea General, siendo las 10:00 p.m. del día 22 de febrero del 2023.

  
 \_\_\_\_\_  
 Natalia Peláez Pérez  
 CC. 1.015.445.766  
**Presidente Asamblea General**

  
 \_\_\_\_\_  
 Nicolás Peláez Pérez  
 CC. 1.015.465.036  
**Secretario Asamblea General**

**Anexos:** Estados Financieros 2023, Informe de gestión 2022 y Actas No.11-1 y 11-2.



**ACTA No. 11-1  
Asamblea General  
FUNDACIÓN LATIR, Equidad en el Mundo  
Nit. 901.121.073-5**

Siendo las 10:00 p.m. del día 22 de Febrero del 2023, se celebra reunión de Asamblea General convocada por la Asociada Fundadora Natalia Peláez Pérez a través mensaje de texto el día 08 de Febrero del 2023 y reconfirmada el 23 de Febrero a través de correo electrónico. La reunión convocada es virtual y se celebra por medio de la plataforma Meet, teniendo en cuenta que los Asociados están en distintos territorios. A la reunión de Asamblea General asisten: la asociada fundadora Natalia Peláez, y los asociados adherentes: Nicolás Peláez, Felipe Tamayo, Flor María Gómez, María Fernanda Torres y Karen Londoño. Debido a un viaje internacional, el asociado adherente Juan Miguel Escobar no puede asistir, sin embargo, entregó poder a Karen Londoño para representar su voz y voto. Por su parte, la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz mantiene su ausencia desde hace un semestre, sin contestar las comunicaciones relacionadas con la fundación. El estado de su vinculación será abordado en la reunión de hoy en el Acta 12.

La suscrita asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, obrando de conformidad con los estatutos, entra entonces a presentar y agotar la siguiente agenda/temario, así:

**DEL ACTA No. 11-1 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Propuesta y autorización para que la Directora Ejecutiva y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo realice el proceso de actualización web ante la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**DESARROLLO**

**1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General:**

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora, Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

**2. Verificación de quórum Asamblea General:**

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados seis (6) asociados, uno de los cuales cuenta con poder para representar al Asociado Adherente Juan Miguel Escobar, para un total de siete (7) Asociados representados. Así, se valida que existe quórum para deliberar y decidir válidamente. Sin embargo, es importante anotar que la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz ha estado ausente durante el último semestre sin dar respuesta a las



comunicaciones enviadas por la Fundación LATIR. Este será un tema a abordar durante la elección de cargos de Junta Directiva, la cual quedará consagrada en el Acta 12.

**3. Propuesta y autorización para que la Directora Ejecutiva y representante legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo realice el proceso de actualización web ante la DIAN para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**

La Presidente de la Asamblea General expone la necesidad de realizar la actualización web ante la DIAN de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Esto, en vista de los beneficios tributarios que le conlleva para el fortalecimiento de su objeto social y en virtud de su fin social, por ser una entidad legalmente constituida y su objeto social corresponder a una o más actividades meritorias, que buscan contribuir al desarrollo integral de comunidades vulnerables.

Por unanimidad la Asamblea General autoriza a la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación – Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.445.766, para realizar el proceso de actualización web ante la DIAN para la permanencia de la organización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

**4. Lectura y aprobación del texto integral del acta de Asamblea General.**

La presidente de la Asamblea General hace lectura del acta y ésta es aprobada por los asociados, por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la Asamblea General, siendo las 10:15 p.m. del día 22 de Febrero del 2023.

Natalia Peláez Pérez  
CC. 1.015.445.766  
Presidente Asamblea General

Nicolás Peláez Pérez  
CC. 1.015.465.036  
Secretario Asamblea General



**ACTA No. 11-2  
Asamblea General  
FUNDACIÓN LATIR, Equidad en el Mundo  
Nit. 901.121.073-5**

Siendo las 10:15 p.m. del día 22 de Febrero del 2023, del día 22 de Febrero del 2023, se celebra reunión de Asamblea General convocada por la Asociada Fundadora Natalia Peláez Pérez a través mensaje de texto el día 08 de Febrero del 2023 y reconfirmada el 23 de Febrero a través de correo electrónico. La reunión convocada es virtual y se celebra por medio de la plataforma Meet, teniendo en cuenta que los Asociados están en distintos territorios. A la reunión de Asamblea General asisten: la asociada fundadora Natalia Peláez, y los asociados adherentes: Nicolás Peláez, Felipe Tamayo, Flor María Gómez, María Fernanda Torres y Karen Londoño. Debido a un viaje internacional, el asociado adherente Juan Miguel Escobar no puede asistir, sin embargo, entregó poder a Karen Londoño para representar su voz y voto. Por su parte, la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz mantiene su ausencia desde hace un semestre, sin contestar las comunicaciones relacionadas con la fundación. El estado de su vinculación será abordada en la reunión de hoy en el Acta 12.

La suscrita asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, obrando de conformidad con los estatutos, entra entonces a presentar y agotar la siguiente agenda/temario, así:

**DEL ACTA No. 11-2 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General
3. Declaración de no reembolso de los aportes de la Fundación.
4. Ratificación de la actividad meritoria de la Fundación de acceso a la comunidad.
5. Declaración de la no distribución de los excedentes de la Fundación.
6. Lectura y aprobación integral del acta de la asamblea general.

**DESARROLLO**

**1. Designación de presidente y secretario de la reunión.**

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora, Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

**2. Verificación de quórum de la Asamblea General.**

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados seis (6) asociados, uno de los cuales cuenta con poder para representar al Asociado Adherente Juan Miguel Escobar, para un total de siete (7) Asociados representados. Así, se valida que existe quórum para



deliberar y decidir válidamente. Sin embargo, es importante anotar que la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz ha estado ausente durante el último semestre sin dar respuesta a las comunicaciones enviadas por la Fundación LATIR. Este será un tema a abordar durante la elección de cargos de Junta Directiva, la cual quedará consagrada en el Acta 12.

### 3. Declaración de no reembolso de los aportes de la Fundación.

La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo declara que los aportes que recibe no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en el evento de su disolución y liquidación.

### 4. Ratificación de las actividades meritorias de la Fundación, de interés general, que contribuyen al desarrollo integral de comunidades vulnerables a que tienen acceso las comunidades.

La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo desarrolla actividades meritorias que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Los programas implementados durante el 2022, y lo corrido del 2023, por la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, han aportado a **Numeral 1)** Educación: Promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora en la calidad de la educación en Colombia. **Numeral 5)** Actividades de desarrollo social, especialmente la establecida en los literales a, c, d. **Numeral 10)** Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.

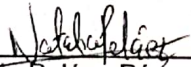
### 5. Declaración de la no distribución de los excedentes de la Fundación.


La Fundación LATIR Equidad en el Mundo declara que los excedentes de la misma no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en el evento de su disolución y liquidación.

### 6. Lectura y aprobación del texto integral del acta de Asamblea General.

La presidente de la Asamblea General hace lectura del acta y ésta es aprobada por los asociados, por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la Asamblea General, siendo las 10:30 p.m. del día 22 de Febrero del 2023.

  
\_\_\_\_\_  
Natalia Peláez Pérez  
CC. 1.015.445.766  
Presidente Asamblea General

  
\_\_\_\_\_  
Nicolás Peláez Pérez  
CC. 1.015.465.036  
Secretario Asamblea General



ACTA No. 12  
Asamblea General  
FUNDACIÓN LATIR, Equidad en el Mundo  
Nit. 901121073-5



Siendo las 10:33 p.m. del día 22 de Febrero del 2023, se celebra reunión de Asamblea General convocada por la Asociada Fundadora Natalia Peláez Pérez a través mensaje de texto el día 08 de Febrero del 2023 y reconfirmada el 23 de Febrero a través de correo electrónico. La reunión convocada es virtual y se celebra por medio de la plataforma Meet, teniendo en cuenta que los Asociados están en distintos territorios. A la reunión de Asamblea General asisten: la asociada fundadora Natalia Peláez, y los asociados adherentes: Nicolás Peláez, Felipe Tamayo, Flor María Gómez, María Fernanda Torres y Karen Londoño. Debido a un viaje internacional, el asociado adherente Juan Miguel Escobar no puede asistir, sin embargo, entregó poder a Karen Londoño para representar su voz y voto. Por su parte, la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz mantiene su ausencia desde hace un semestre, sin contestar las comunicaciones relacionadas con la fundación. El estado de su vinculación será en la presente reunión en el Acta 12.

La suscrita asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, obrando de conformidad con los estatutos, entra entonces a presentar y agotar la siguiente agenda/temario, así:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de presidente y secretario ad hoc de la reunión.
2. Verificación de quórum.
3. Designación de cargos de la Junta Directiva de la Fundación LATIR, ante la dificultad para que Juan Miguel Escobar se vincule desde Europa, y la ausencia de Luisa Fernanda Muñoz.
4. Lectura y aprobación integral del acta.

**1. Designación de presidente y secretario ad – hoc de la reunión:**

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

**2. Verificación de quórum:**

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados dos (2) asociados. La asociada fundadora y el asociado adherente, de un total de dos asociados hábiles y activos de la entidad, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente.

**3. Designación de cargos de la Junta Directiva de la Fundación LATIR.**

Ante la dificultad para que Juan Miguel Escobar se vincule desde Europa, y la ausencia de Luisa Fernanda Muñoz, se propone revisar la asignación de cargos de la Junta Directiva de la Fundación LATIR.

Habiendo cantidad suficiente de miembros de la Asamblea para designar la Junta Directiva, de acuerdo con lo consagrado en el Artículo 20 de los Estatutos de la Fundación LATIR, se abre el espacio para que los Asociados presentes de la reunión, una fundadora y cinco adherentes, seis de ellos representados, se postulen o postulen a otros asociados a los cargos de la Junta Directiva: Presidente, Secretario/a y Tesorero/a, y sus correspondientes suplentes. Esto, en caso de que algunos miembros decidan modificar su rol en la Junta Directiva, y para atender a las necesidades de relevo de la Tesorera y el Tesorero Suplente.



AA069 Realizar las postulaciones, se vota a favor de los siguientes cargos:

Cargo	Asociado postulado
Presidente	Nicolás Peláez Pérez
Presidente Suplente	Javier Felipe Tamayo Rodríguez
Secretaria	María Fernanda Torres Almonacid
Secretaria Suplente	Natalia Peláez Pérez
Tesorera	Flor María Gómez Rojas
Tesorera Suplente	Karen Londoño

Se abre votación a favor o en contra de la asignación de cargos directivos, siendo aprobados todos los roles por unanimidad. Su cargo será asumido y puesto a consideración de reelección o relevo de cargo en la primera reunión de Asamblea General que se convoque en el primer trimestre del 2024.

### 7. Lectura y aprobación integral del acta.

El Secretario de la Asamblea hace lectura integral de la presente acta, siendo aprobada en su totalidad y términos en que se encuentra redactada. En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la reunión, siendo las 10:53 p.m. del 22 de Febrero del 2023.

Natalia Peláez Pérez  
CC. 1015445766  
Presidente

Nicolás Peláez Pérez  
CC. 1015465036  
Secretario



Siendo las 10:00 a.m. del día 26 de Marzo del 2023, se celebra reunión de Asamblea General Extraordinaria convocada por la Asociada Fundadora Natalia Peláez Pérez a través mensaje de texto el día 25 de Marzo del 2023. La reunión convocada es virtual y se celebra por medio de la plataforma Meet, teniendo en cuenta que los Asociados están en distintos territorios. A la reunión de Asamblea General asisten: la asociada fundadora Natalia Peláez, y los asociados adherentes: Nicolás Peláez, Felipe Tamayo, Flor María Gómez, María Fernanda Torres y Karen Londoño. Debido a un viaje internacional, el asociado adherente Juan Miguel Escobar no puede asistir, sin embargo, entregó poder a Karen Londoño para representar su voz y voto. Por su parte, la asociada adherente Luisa Fernanda Muñoz mantiene su ausencia desde hace un semestre, sin contestar las comunicaciones relacionadas con la fundación

## DEL ACTA No.13 DEL 26 DE MARZO DE 2023

### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea General.
2. Verificación de quórum Asamblea General Extraordinaria
3. Rectificación Beneficio Neto y su destinación.
4. Lectura y aprobación integral de la presente acta Asamblea General.

#### 1. Designación de presidente y secretario ad – hoc de la reunión:

Se nombrarán para estos cargos a:

Presidente: Natalia Peláez Pérez, identificada con cédula No. 1015445766 – Asociada Fundadora y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

Secretario: Nicolás Peláez Pérez, identificado con cédula No. 1.015.465.036 – Asociado Adherente y Representante Legal suplente de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo.

#### 2. Verificación de quórum:

El secretario verificó que se encontraban presentes, reunidos y/o debidamente representados siete (7) asociados. La asociada fundadora y cinco asociados adherentes, de un total de ocho asociados hábiles y activos de la entidad, existiendo por tal motivo quórum para deliberar y decidir válidamente. Además, de uno de los asociados adherentes ausentes se cuenta con poder para su representación y voto en la presente asamblea.

#### 3. Rectificación Beneficio Neto y su destinación.

La Fundación LATIR, Equidad en el Mundo es una entidad privada sin ánimo de lucro, por lo que debe someter a aprobación el valor excedente contable al cierre del 31 de diciembre de 2022 y su destinación acorde con las normas vigentes. En el acta 11 del 22 de Febrero del 2023 se reflejó de manera equivocada un excedente de \$32'979.260. Sin embargo, después de validar las actas, Estados Financieros y libros contables se encuentra que el excedente de la vigencia 2022 es de \$30.873.360. La tabla a continuación refleja el origen de los recursos:

FUNDACIÓN LATIR EQUIDAD EN EL MUNDO

NIT. 901.121.073-5

Bogotá D.C.



Procedencia de recursos	Monto	Comentarios
Donación de Caring for Colombia	\$28.429.980	Esta donación fue recibida el 29 de diciembre del 2022 para implementar el proyecto SaberEs Colectivo en 2023.
Donaciones comunitarias	\$1.190.850	Estas donaciones fueron recibidas a lo largo del 2022 para soporte general de la organización. Su uso está proyectado para el 2023.
Excedente de años anteriores	\$1.252.530	Estos recursos habían sido destinados al área de proyectos, al proyecto Cuentos a la Obra. Sin embargo, no se ejecutaron debido a una reducción en el presupuesto requerido para las implementaciones del proyecto por acuerdo con las comunidades. De esta manera, la Junta Directiva aprobó su reasignación para la vigencia 2023.
<b>Total</b>	<b>\$30.873.360</b>	

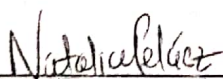
Ahora bien, es fundamental como Entidad Sin Ánimo de Lucro la asignación de este presupuesto en la reinversión en actividades de libre acceso a la comunidad en cumplimiento con nuestra misión y las actividades meritorias que realiza la organización. Siendo así, se somete a aprobación la asignación a continuación presentada:


Área – proyecto	Cantidad	Plazo
Proyectos – SaberEs Colectivo	\$28.429.980	8 meses
Comunicaciones	\$1.249.280	3 meses
Institucional	\$1.194.100	12 meses
<b>Total</b>	<b>\$30.873.360</b>	

Una vez leída la propuesta de destinación del beneficio neto, es aprobado por unanimidad sin modificaciones.

**7. Lectura y aprobación integral del acta.**

El Secretario de la Asamblea hace lectura integral de la presente acta, siendo aprobada en su totalidad y términos en que se encuentra redactada. En constancia de todo lo anterior se firma por la Presidente y el Secretario de la reunión, siendo las 10:30 a.m. del 26 de Marzo del 2023.

  
 \_\_\_\_\_  
 Natalia Peláez Pérez  
 CC. 1015445766  
 Presidente

  
 \_\_\_\_\_  
 Nicolás Peláez Pérez  
 CC. 1015465036  
 Secretario